 La fuerza que transforma Bolivia	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: IMPLEMENTACION DE TOMA DE NIVEL DE OLOR

**CÓDIGO: GCC-CDL-DRLA-101-18
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

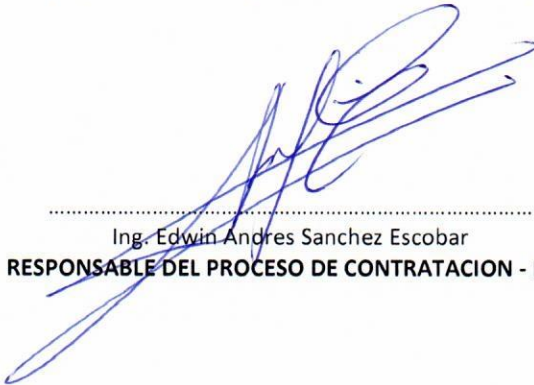
Fecha: 4 de septiembre de 2018
Nº YPFB-GCC-DRLA-NE-089/2018

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación Final con CITE: **YPFB-GCC-DRLA-IN-0186/18** elaborado por el Comité de Licitación

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación **"IMPLEMENTACION DE TOMA DE NIVEL DE OLOR, CÓDIGO: GCC-CDL-DRLA-101-18"**, PRIMERA CONVOCATORIA, en aplicación del Inc. a) del Art. 29 del Reglamento de Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones, en el marco del Decreto Supremo N° 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



.....
Ing. Edwin Andres Sanchez Escobar
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

EASE/wcm
C.c. Carpeta de Proceso

